

COMISIÓN DE VALORACION DEL PROCEDIMIENTO UNIFICADO DE MOVILIDAD PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS VACANTES A OFICIAL DE POLICÍA LOCAL DE DISTINTOS MUNICIPIOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN 20/2022, DE 17 DE FEBRERO, DE LA CONSEJERÍA DE SERVICIOS SOCIALES Y GOBERNANZA PÚBLICA

De conformidad con la Base 6 de la Resolución 20/2022, de 17 de febrero, por la que se establecen las bases y se convoca procedimiento unificado de movilidad para la provisión de puestos vacantes de Oficial de Policía Local, la Comisión de Valoración hace pública la calificación del EJERCICIO del procedimiento de movilidad.

DNI	Apellidos	Nombre	EJERCICIO
***8612**	HERNANDEZ ZAZO	FRANCISCO JAVIER	NO APTO
***0828**	LÓPEZ IZQUIERDO	VÍCTOR	NO APTO
***7580**	PÉREZ RAMÍREZ	SERGIO	NO APTO

El plazo para la presentación de reclamaciones será de 3 días naturales a contar a partir del día siguiente a la publicación de esta relación.

Vº Bº

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN,

SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN,

Fdo: Carmen Gómez Collado

Fdo.: Ana B. Navajas García

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.			Pág. 1 / 1
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2022/004970	Otros	Solicitudes y remisiones generales	2022/0441180
Cargo		Firmante / Observaciones	Fecha/hora
1 Secretaria Comisión de Valoración			
2 Presidenta de la Comisión de Valoración			
3			